

ACUERDO No. 403,-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales, ACUERDA: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 18, de fecha 1 de junio de 2014, emitido por esta Presidencia, por medio del cual se nombró al Comisionado EDGAR LIZAMA RIVERA, como Jefe del Organismo de Inteligencia del Estado; únicamente en el sentido de corregir el nombre de dicho Comisionado, que aparece erróneamente citado en el Acuerdo No. 18; siendo el nombre correcto el de EDGAR LIZAMA RIVERA, quedando en todo lo demás vigente el aludido Acuerdo No. 18.

Es importante señalar que todo lo actuado a esta fecha, por el Comisionado Lizama Rivera, en virtud del Acuerdo Ejecutivo No. 18 y del cumplimiento de las atribuciones de su cargo, se tienen por válidas, a pesar del error material con que se consignó su nombre propio en el mencionado Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho.

SALVADOR SANCHEZ CERÉN Presidente de la República.

RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial